

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que es facultad del Presidente de la República y Capitán General de las FF.AA. de la Nación, designar a los miembros del Alto Mando Militar, de conformidad a lo establecido en el artículo 96 inciso 19) de la Constitución Política del Estado, con el que concuerda el artículo 33 inciso a), de la Ley Orgánica de las FF.AA.

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Designar a los siguientes ciudadanos en los cargos que a continuación se detalla:

Gral. Fza. Gonzalo Saavedra Espinoza

COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION.

Gral. Fza. Guillermo Vélez Salmón

COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

Gral. Fza. Jorge Rodríguez Bravo

COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA BOLIVIANA.

C. Almte. Douglas Estremadoiro García

COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA BOLIVIANA.

ARTÍCULO 2.- El juramento de Ley y posesión de las autoridades designadas, se efectuará el día 19 de diciembre de 1986, a horas 18:30 en el Palacio de Gobierno, en ceremonia especial.

Es dado en el Palacio de Gobierno a los, dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.